

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

13709 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, relativo a la Información Pública sobre la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados con motivo de las obras del proyecto: "Instalaciones de Vialidad Invernal en Centro de Conservación y Explotación, sito en carretera N-VI, p.k. 344+200. Manzanal del Puerto. T.M. de Villagatón. Provincia de León." CLAVE: 37-LE-4640.*

Mediante Resolución de 19 de noviembre de 2021 El Subdirector General de Conservación de la Dirección General de Carreteras resolvió aprobar provisionalmente el proyecto de trazado de la obra arriba referenciada y declarar la urgencia del proyecto, de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015 de 29 de septiembre, de Carreteras en su nueva redacción dada por el Real Decreto-Ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de Carreteras.

El 16 de marzo de 2022, se aprobó el Expediente de Información Pública y, definitivamente, el Proyecto de Trazado. Esta aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición de servidumbres.

El 13 de abril de 2022, el Director General de Carreteras por delegación de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Orden TMA/1007/2021 y su modificación por Orden TMA/ 221/2022), ordenó a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios y que incluya el proyecto referenciado en el Programa de expropiaciones vigente.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por lo tanto, al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a del artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se encontrará expuesta en los tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Valladolid, en la Unidad de Carreteras del Estado en León y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana <https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en las dependencias del Ayuntamiento, en las fechas y en los horarios que a continuación se indican:

- Ayuntamiento de Villagatón, el 12 de mayo de 2022, de 13:00 a 14:00 horas.

En dichas dependencias y en la citada dirección de internet podrán ser consultados asimismo los planos parcelarios, la relación de interesados y bienes afectados, y el horario detallado de la convocatoria.

Además de los medios antes indicados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del

correspondiente anuncio, en resumen, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en dos diarios de la provincia.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas, los interesados podrán formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, por escrito ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Plaza del Milenio n.º 1, 4.ª planta.- 47071 Valladolid) y ante la Unidad de Carreteras del Estado en León (Calle San Agustín n.º 9, 1.ª planta.- 24071 León) y por vía telemática en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SECTORIALES/CARRETERAS/OTROS_TRAMITES/.

Valladolid, 19 de abril de 2022.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, José Vidal Corrales Díaz.

ID: A220016224-1